



IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL EN
SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIMENSIONES SOCIAL Y FUNCIONAL



IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL EN SANTANDER
DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIMENSIONES SOCIAL Y FUNCIONAL



JENNIFER LARGO SUAREZ

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE GEOGRAFÍA
POPAYÁN
2009



IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL EN
SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIMENSIONES SOCIAL Y FUNCIONAL



IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL EN SANTANDER
DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIMENSIONES SOCIAL Y FUNCIONAL

JENNIFER LARGO SUAREZ
Informe de pasantía para optar al título de Geógrafa

ASESORES

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Mg. MARTHA TERESA MARTÍNEZ RUBIANO
Docente
Programa de Geografía

ALCALDÍA DE SANTANDER DE QUILICHAO
Ing. Luis Gabriel Rojas Vélez
Jefe de Planeación Municipal

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
María Victoria Ortega
Secretaria de Planeación Departamental

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE GEOGRAFÍA
POPAYÁN
2009



IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL EN
SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIMENSIONES SOCIAL Y FUNCIONAL



NOTA DE ACEPTACIÓN

DIRECTORA

Mg. MARTHA TERESA MARTÍNEZ RUBIANO

JURADO

Mg. USUARDO RAMIREZ RICO

JURADO



DEDICATORIA

Quiero agradecer a Dios que me dio la vida y la fortaleza para alcanzar este logro tan importante para mi vida profesional y personal.

A mi papito y a mi mamita que han hecho de mí la persona que soy, gracias por su incondicional apoyo, por sus sabios consejos, comprensión y por ser el motor de mi motivación ... ¡los amo y adoro con todo el corazón!

A mi hermanito por su continuo apoyo y tolerancia en momentos difíciles en los que la convivencia fue un poco complicada

A mis amigos los que son y los que fueron, gracias porque en los momentos más agradables estuvieron conmigo y en los no tan bueno también. Porque de cada uno aprendí

Gracias señor Luis Largo y señora Araminta Suarez porque en algún momento de su vida me concibieron, también porque me dieron el mejor hermano que pude desear (Edison Largo Suarez)...

A Dios porque sin grandísima sabiduría no habría puesto en mi camino al hombre que hoy me acompaña (Andrés Ordoñez)

Al mundo porque siga girando en la misma dirección...

A TODOS LARGA VIDA, SALUD, ALGO DE SUERTE Y MUCHO ÉXITO!

Jennifer Largo Suarez



AGRADECIMIENTOS

- *A la Mg. MARTHA TERESA MARTÍNEZ RUBIANO, por ser mi directora de trabajo de grado.*
- *Al Ingeniero LUIS GABRIEL ROJAS VÉLEZ, jefe de la oficina de Planeación de la Alcaldía del Municipio de Santander de Quilichao.*
- *USUARDO DE JESÚS RAMÍREZ RICO, Jefe del departamento del Programa de Geografía.*
- *A la señora GLADIS ORDOÑEZ, secretaria del departamento del Programa de Geografía.*
- *Al Geógrafo JOHN JAINER GALARZA ZAMBRANO, docente del Programa de Geografía.*



IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL EN
SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIMENSIONES SOCIAL Y FUNCIONAL



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título del Proyecto:

Implementación del Expediente Municipal en Santander de Quilichao,
Departamento del Cauca, Dimensiones Social y Funcional

Realizado por:

Jennifer Largo Suarez

Código 35041016

Tipo de propuesta:

Pasantía

Componente de énfasis de la pasantía:

Ordenamiento Territorial

Instituciones participantes:

Universidad del Cauca

Municipio de Santander de Quilichao

Gobernación Departamental del Cauca

Localización del Proyecto:

Municipio de Santander de Quilichao (Departamento del Cauca)

Periodo de Ejecución:

I Periodo Académico de 2009.

Nombre de los asesores:

Asesora por parte de la Universidad del Cauca:

Mg. Martha Teresa Martínez Rubiano.

Asesor por parte de la Alcaldía:

Ing. Luis Gabriel Rojas Vélez. Jefe de Planeación.

Asesor por parte de la Gobernación Departamental del Cauca

María Victoria Ortega:

Institución o lugar de ejecución:

Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao (Oficina de Planeación Municipal).



TABLA DE CONTENIDO

	Página
RESUMEN EJECUTIVO	7
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	8
1.1 ÁREA DE ESTUDIO	10
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.3 OBJETIVOS	16
1.3.1 Objetivo General	16
1.3.2 Objetivos Específicos	16
CAPÍTULO 2. BASES CONCEPTUALES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	17
2.1 NORMATIVIDAD NACIONAL – ORDENAMIENTO TERRITORIAL	22
2.1.1 Constitución Política de Colombia de 1991	22
2.1.2 Ley 388 de 1997	22
2.1.2.1 Capítulo II. Ordenamiento del Territorio Municipal	23
2.1.2.2 Capítulo III Planes de Ordenamiento Territorial	23
2.1.2.3 Capítulo XII Participación de la Nación en el Desarrollo Urbano	23
2.1.3. Decreto 879 de 1998	23
2.1.4. Decreto 4002 de 2004	23
CAPÍTULO 3.	25
3.1 METODOLOGÍA DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL	25
3.1.1 Fase I. REVISIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	25
3.1.2 Fase II. IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PBOT	27
3.1.2.1 Documentos del Plan Básico de OT	26
3.1.2.1 Cartografía Oficial	26
3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL	28
3.2.1. Fase III. IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES EN DIMENSIÓN SOCIAL Y FUNCIONAL	28
3.2.2. Fase IV. ELABORACIÓN DE MATRICES	30
3.2.2.1 EJERCICIO 1. Seguimiento a la Suficiencia del Plan de Ordenamiento Territorial.	31
3.2.2.1.1 Matriz No.1 Políticas	31
3.2.2.1.2 Matriz No.2 Objetivos	32



	Página
3.2.2.1.3 Matriz No.3 Estrategias	34
3.2.2.1.4 Matriz No.4 Contenido Estructural – Rural	37
3.2.2.1.5 Matriz No. 5 Contenido Estructural – Urbano	38
3.2.2.1.6 Matriz No.6 Proyectos Identificados	40
3.2.2.2 EJERCICIO 2. Seguimiento a la coherencia del Plan de Ordenamiento (Marco Lógico)	43
3.2.2.2.1 Matriz No.7 Analisis de cumplimiento. Fase 1	43
3.2.2.3 EJERCICIO No.3 “Módulos de Evaluación de impactos y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial”	45
3.2.2.3.1 Matriz No.8 Analisis de cumplimiento. Fase 2	47
3.2.3. Fase V. MATRICES COMPLEMENTARIAS	50
3.2.3.1. Matriz A. Relación Dimensiones – Temáticas / Diagnóstico – Formulación.	51
3.2.3.2. Matrices B, C, D	52
3.2.3.3. Matriz E. Síntesis	54
CONCLUSIONES	55
BIBLIOGRAFÍA	58

LISTA DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Hidrología de la cuenca del Río Cauca. municipio de Santander de Quilichao	11
Tabla 2. Cartografía Rural	26
Tabla 3. Cartografía Urbana	27
Tabla 4. Cartografía General	27
Tabla 5. Tipo de Indicadores del Expediente Municipal	29
Tabla 6. Síntesis de Políticas, Objetivos y Estrategias	36
Tabla 7. Síntesis de Contenidos Rural y Urbano	40
Tabla 8. Resumen proyectos (2004-2007) Municipio de Santander de Quilichao	42
Tabla 9. Proyectos Ejecutados (2004 - 2007). Municipio de Santander de Quilichao	48
Tabla 10. Resumen del Costo de Proyectos (2004 - 2007). Municipio de Santander de Quilichao	49



LISTA DE FIGURAS

	Página
Mapa No 1.Santander de Quilichao. Departamento el Cauca	13
Figura No 1.Metodología para el Seguimiento y Evaluación del PBOT	25
Figura No 2.Modelo para diligenciar Matriz No.1 Políticas	31
Figura No 3.Modelo para diligenciar Matriz No.2 Objetivos	33
Figura No 4.Modelo para diligenciar Matriz No.3 Estrategias	35
Figura No 5.Modelo para diligenciar Matriz No.4 Contenido Estructural – Rural	37
Figura No 6.Modelo para diligenciar Matriz No.5 Contenido Estructural – Urbano	39
Figura No 7.Modelo para diligenciar Matriz No.6 Proyectos Identificados	41
Figura No 8.Modelo para diligenciar Matriz No.7 Analisis de cumplimiento. Fase 1	43
Figura No 9.Modelo para diligenciar Matriz No.8 Analisis de cumplimiento. Fase 2	45
Figura No 10 Matriz A. Relación Dimensiones – Temáticas / Diagnóstico – Formulación	51
Figura No 11. Evaluación y seguimiento al PBOT. Matriz B, C, D	53
Figura No 12. Matriz E. Síntesis	54



RESUMEN EJECUTIVO

El Ordenamiento Territorial como instrumento de planeación y organización de un territorio ofrece un espacio que permite identificar las potencialidades y plantear acciones prioritarias para el desarrollo armónico de la sociedad en su región, de esta forma el Expediente Municipal contribuye a que el Municipio de Santander de Quilichao cuente con una herramienta de seguimiento y evaluación que le permita tomar decisiones sobre los elementos significativos en la ocupación del territorio, en este caso términos de las dimensiones Social y Funcional.

Para continuar con la elaboración del Expediente Municipal de Santander de Quilichao, se realiza la revisión estructural del P.B.O.T., posteriormente se procede con el análisis de la visión, las políticas, las estrategias, los programas y proyectos de las dimensiones Social y Funcional, pues la elaboración del Expediente Municipal de las dimensiones Ambiental, Económica y Política se han realizado en otro trabajo, después la información obtenida es incluida en matrices, en las cuales se realizan observaciones y recomendaciones identificando contenido y estructura del PBOT, finalmente se elaboran las matrices complementarias con la que se revisa y analiza la suficiencia y cumplimiento de los planes y proyectos, y de esta forma se complementan las matrices establecidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Al finalizar este proceso el municipio de Santander de Quilichao tendrá un instrumento para que ejerza adecuadamente la función de impulsar el desarrollo territorial en términos sociales y funcionales que tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad de gestión municipal en la ejecución, monitoreo y evaluación del POT.¹

¹ Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Expediente Municipal.



CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de herramientas como el Expediente Municipal, que permite desarrollar un proceso participativo de fortalecimiento a los gobiernos municipales, debe de ser visto como una acción prioritaria a desarrollar, en búsqueda de optimizar las potencialidades del territorio.²

De esta manera continuar el proceso ya iniciado del Expediente Municipal de Santander de Quilichao (dimensiones Social y Funcional), contribuye de forma significativa a la organización armónica del espacio, ya que el territorio es dinámico por lo que es conveniente conocer y analizar el modo como está funcionando la sociedad en su territorio.

Las dimensiones de análisis Social y Funcional, son parte esencial y de gran importancia para el municipio de Santander de Quilichao, por que permiten conocer la dinámica social con el municipio y las interrelaciones locales (Urbano – Rural), regional (Intermunicipal) y municipio – Nación.

El Expediente Municipal es considerado como un instrumento que permite actualizar, modificar y ajustar el contenido del Plan Básico de Ordenamiento Territorial; identificando la coherencia entre la visión territorial y los objetivos; las políticas y las estrategias, así como el avance de los programas y proyectos, a través de la implementación de indicadores establecidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; es así como este trabajo de pasantía aporta al análisis social y funcional de PBOT de municipio de Santander de Quilichao, según lo establecido por la Ley 388 de 1997, el resultado es un Documento de Seguimiento y Evaluación que servirá de apoyo para la

² MELGAR CEBALLOS, Marvin. Manual 1. Metodología General Ordenamiento Territorial de La Cuenca Alta del Río Yaque del Norte y del Municipio de Jarabacoa Sostenibilidad y Gestión Ambiental. República Dominicana 2006



IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL
EN SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIMENSIONES SOCIAL Y FUNCIONAL



toma de decisiones sociales y funcionales, así como de la construcción de un modelo territorial acorde con las necesidades del municipio.

Esta segunda parte del Expediente Municipal es realizado como pasantía por la estudiante Jennifer Largo Suárez del Programa de Geografía de la Universidad del Cauca, con el apoyo de instituciones como la Alcaldía de Santander de Quilichao y la Gobernación del Cauca la coordinación inicial del Expediente Municipal fue realizada por la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT).



1.1 ÁREA DE ESTUDIO

MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO³

Fue fundado por Sebastián de Belalcázar en 1543 con el nombre de Jamaica, luego fue cambiado por Quilichao y posteriormente se le adicionó Santander, y desde entonces se conoce con el nombre de Santander de Quilichao; se encuentra ubicado en la margen derecha del río Cauca, entre las cordilleras central y occidental, constituyéndose históricamente en su paso obligado entre el norte y el sur del país. Su territorio está atravesado por la vía Panamericana que comunica a Colombia con el resto de Sur América. Su cabecera municipal se localiza a los 3° 00' 47" de latitud Norte y a los 74° 54' 12" de longitud al oeste.

Limita al Norte con los municipios de Villarica y Jamundí, al occidente con el municipio de Buenos Aires, al oriente con los municipios de Caloto y Jámalo y al sur con el municipio de Caldon. Está dividido territorialmente en: Cabecera municipal: Santander de Quilichao, Corregimiento: Mondomo. Resguardos indígenas: Canoas, Munchique, Los Tigres, la Concepción, y Guadualito y 104 veredas.

Cuenta con una población⁴ estimada de 80.282 habitantes que corresponde al 6.4% del total de la población del departamento del Cauca. Del total de la población 40.251 (50.1%) habitan en la cabecera municipal y 40.031 (49.9%) en el resto. La población del municipio es triétnica. Del total el 19.4% es indígena Páez, el 33.4% se conoce como afrodescendientes y el 47.2% restante son mestizos.

Ocupa un área de 518 Km² distribuidos topográficamente en dos zonas bien definidas: la zona plana, donde se inicia del río Cauca y explotaciones agropecuarias, la zona de ladera: topografía ondulada suave, con diferencia de pisos térmicos que hacen que el establecimiento de actividades agropecuarias sean muy variadas.

³ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC). Agenda Ambiental del Municipio de Santander de Quilichao. 2002. p. 15 – 19.

⁴ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Censo 2005.



Su temperatura media es de 26 °C, el 70.5% del territorio del municipio es de ladera (clima medio), una cuarta parte es plano (valle geográfico del río Cauca, de clima cálido) y una pequeña parte (4.8%) es fría, corresponde a los cerros de mayor altura: La Chapa y Munchique.

Está irrigado por un importante número de ríos, quebradas, caños, zanjones y ciénagas, cuya calidad de agua ha permitido en buena parte el desarrollo económico de la región.

Tabla 1. Hidrología de la Cuenca del Río Cauca, municipio de Santander de Quilichao.

SUBCUENCA	MICROCUENCA	QUEBRADAS
RÍO OVEJAS	RÍO MONDOMO	Las Palmas, El Piñuelo, Los Tigres, La Chorrera, Peña Blanca, Sondoco, Tres Quebradas, Tiembla, Ayaldé
RÍO TETA	RÍO MAZAMORRERO	Guadalito, El Tablazo
RÍO LA QUEBRADA	ZANJÓN COCHINITOS	Jarío, Japio, Caliente, Pavitas, Aguamona
	RÍO QUILICHAO	Cambalache, La Arenosa, La Antolina, La Polinaria
RÍO QUINAMAYO	RÍO MANDIVA	Grande, Palmarito, Abejonales, Cachimbal, La Cascada, La Agustina, La Chapa, La Cascabel, Pan de Azúcar, Los Polos, Las Animas.
	RÍO AGUACLARA	Cañonazo, Canangua, Pastuso.
	RÍO PÁEZ	Mamburiaco, Chamemaque, Vilcachí, Chenche, Gallinazo, El Duende, El Águila.

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial Santander de Quilichao, 2000.

La economía del municipio está soportada en tres sectores: el agropecuario, el manufacturero y el de servicios. Sobresalen en el sector agropecuario el café, la caña de azúcar, la piña y la ganadería extensiva; el industrial por instalación de algunas empresas de la Ley Páez y en el sector de los servicios el comercio formal e informal por ser centro de intermediación regional para la distribución de bienes y servicios.

De igual manera la gran riqueza paisajística de la región, el posicionamiento de parques industriales, agroindustrias y establecimiento de cadenas productivas en el sector rural, vienen fortalecimiento de un nuevo renglón de la economía: el turismo, principalmente en las áreas de Ecoturismo, Enoturismo, Agroturismo y Turismo Metropolitano e Industrial.



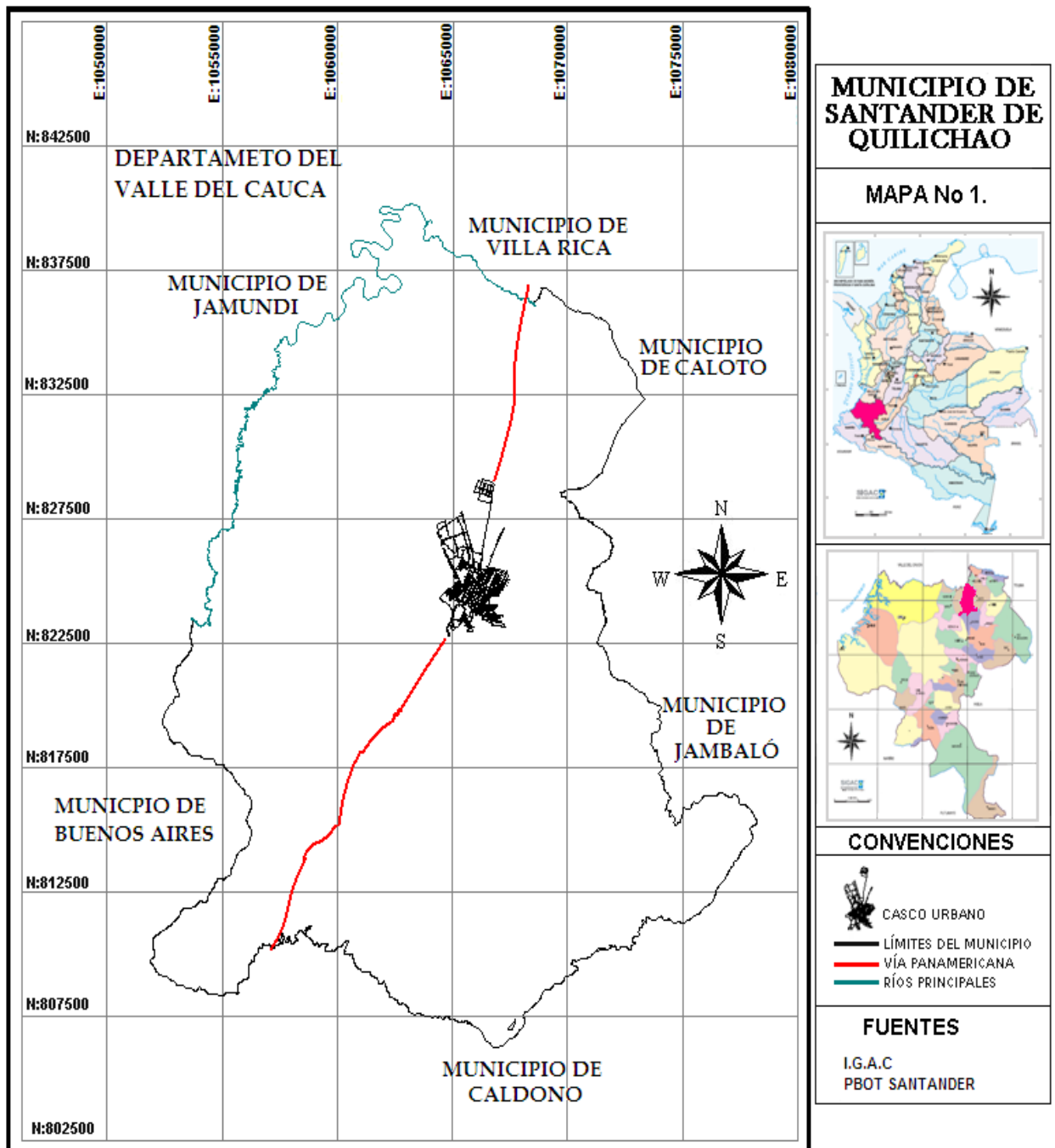
IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL
EN SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIMENSIONES SOCIAL Y FUNCIONAL



El municipio de Santander de Quilichao tiene características importantes para el desarrollo activo de los tres sectores de la economía en comparación con otros municipios del Departamento de las que se pueden mencionar algunas como que se encuentra contiguo a Cali, Popayán y Buenaventura y otros centros de gran actividad económica y su real red vial es aceptable lo que facilita el impulso de las inversiones. Las comunicaciones están también al alcance de las zonas y en la parte urbana se cuenta con la tecnología adecuada.



Mapa No. 1. Santander de Quilichao, Departamento del Cauca





1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Las dimensiones Social y Funcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Santander de Quilichao cumplen con los requisitos establecidos por la ley en cuanto a requerimientos técnicos, coherencia, suficiencia y cumplimiento?

Aunque el Ordenamiento Territorial es un tema reciente en nuestro país se ha visto afectado por diversos factores que contribuyen a la lentitud de este proceso debido que⁵:

- La ley 388 de 1997 tomó por sorpresa a las autoridades municipales
- Desconocimiento del valor de los planes de Ordenamiento Territorial en el conjunto de acciones de planificación de los municipios
- Escasez de recursos financieros
- Información cartográfica inexistente y desactualizada
- Escasez de personal preparado
- Inexperiencia en la formulación participativa de los planes.

Sumado a esto la incorporación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) ha generado situaciones desastrosas en la mayoría de los municipios donde se evidencia la ausencia de información y de espacios de participación por tratarse de planes pioneros, sin antecedentes, elaborados en muchos casos por empresas consultoras o funcionarios públicos con poca experiencia en el tema⁶

De esta manera se hace necesario establecer un mecanismo de control y evaluación como el Expediente Municipal que permite realizar periódicamente evaluaciones en cuanto al diagnóstico, ejecución y formulación se refiere del Plan de Ordenamiento Territorial, con el fin de que se tomen las decisiones y acciones correctas; además este proceso debe ser “concertado para orientar la transformación, ocupación y utilización de

⁵ CABEZA MASSIRIS, Ángel. Diez años de Planes de Ordenamiento Territorial Municipal en Colombia: Un balance. Semana Geomática. Bogotá 2007.

⁶ CABEZA MASSIRIS, Ángel. Ordenamiento Territorial: Hacia un futuro soñado. Revista: Perspectiva geográfica No. 3. 1998. p. 7 – 18.



IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL
EN SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIMENSIONES SOCIAL Y FUNCIONAL



los espacios geográficos buscando su desarrollo socioeconómico, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio y la armonía con el medio ambiente”⁷

La aplicación de esta herramienta en términos sociales y funcionales requiere entonces de capacidad, conocimiento y compromiso que permita construir y desarrollar metodologías que eviten caer una y otra vez en muchos errores imposibilitando el cumplimiento exitoso de los objetivos, las políticas y las estrategias contemplados en el plan de ordenamiento territorial es así que “resulta necesaria e imprescindible un conocimiento adecuado del territorio para que pueda ordenarse convenientemente dándole lugar a la diversidad que la compone”⁸ En este sentido, el Expediente Municipal se convierte en una oportunidad para modificar, reorganizar y transformar de manera concertada aspectos inmersos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Santander Quilichao para el mejoramiento de la calidad de vida de la población así como la eficiente gestión de los recursos que se le asignan al municipio, para lo cual se hace necesario conocer, establecer y aplicar la legislación vigente en cuanto a la implementación del Expediente Municipal ajustado a la realidad que vive la población.

⁷ BORDA FALS, Orlando. Elementos sobre Ordenamiento Territorial y Equilibrio Regional en Colombia. 1993. p. 25 – 28.

⁸ RESTREPO. Gloria María y VELASCO Álvaro Cesar. Territorio factor de conflicto o posibilidad de paz. p. 10 – 12.



1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la formulación y hacer seguimiento de las dimensiones Social y Funcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Santander de Quilichao.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar los estudios técnicos con los que se elaboró las dimensiones Social y Funcional contenidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Santander de Quilichao.
- Identificar la coherencia de la formulación de las dimensiones Social y Funcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Santander de Quilichao revisando la visión, los objetivos, estrategias, modelos de ocupación y proyectos.
- Analizar la formulación de las dimensiones Social y Funcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Santander de Quilichao sobre si corresponden con la realidad del municipio.
- Realizar el seguimiento de las dimensiones Social y Funcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial analizando lo que se ha ejecutado en el municipio de Santander de Quilichao.
- Determinar por medio de la aplicación de indicadores el estado real del municipio de Santander de Quilichao en relación a las dimensiones Social y Funcional



CAPÍTULO 2. BASES CONCEPTUALES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ratzel señala en su obra *Antropogeografía* y citadas por Capel: “La civilización no puede permanecer limitada por mucho tiempo a un territorio angosto y a un mismo pueblo. La necesidad de difusión forma parte de su esencia... La tendencia a ocupar espacios cada vez mayores está en la esencia del mismo progreso” (Capel, 1981: 292)⁹ es posible notar como el papel del geógrafo ha sido relevante porque debe tener la capacidad de plantear soluciones a los diferentes inconvenientes que se han presentado a largo de la historia.

El geógrafo tiene facultades para identificar y analizar los componentes que relacionan al hombre con el medio y que con el tiempo estos vínculos son más complejos, a causa de que el hombre ha modificado el territorio de forma considerable gracias al desarrollo que ha adquirido. Entonces la “capacidad de la geografía de innovarse ha permitido la explosiva renovación intelectual, de tal manera que muchos de los temas antiguos aún tienen vigencia, pero otros han cambiado y se han reinterpretado tan radicalmente que sitúan a los geógrafos al frente de los principales problemas sociales y medioambientales.”¹⁰ Por lo tanto se reconoce la necesidad de implementar la segunda parte del Expediente Municipal en las dimensiones Social y Funcional porque permitirá identificar problemas reales y asumir alternativas de solución; mediante la identificación, análisis, comprensión, valoración y solución de una gran parte de los problemas que enfrenta la sociedad actual. De allí que los geógrafos estén llamados a jugar un rol significativo, en actividades como: la ordenación del territorio y la planificación regional, la gestión medioambiental, la organización político administrativa, la evaluación y valoración de recursos, los estudios de los problemas socio – espaciales y la educación

⁹ LLANOS HENRÍQUEZ, Efraín. El papel de la geografía en la época actual: el caso de la educación. *Atlántico* Diciembre, 2006.p 88 – 94.

¹⁰ IBÍD.



Esta evolución ha dotado a la geografía de los elementos teóricos y conceptuales, de las técnicas y metodologías adecuadas y del personal académico idóneo para afrontar y ayudar a resolver los problemas más agobiantes que padece la humanidad. Y pueden ser abordados por la geografía, lo cual le confiere a esta ciencia un papel excepcional,¹¹ en consecuencia los geógrafos están llamados a intervenir y llevar a cabo el ordenamiento territorial, cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano.

En los planes de ordenamiento territorial se articula de manera armónica, todas las dimensiones y para este caso específico se tiene en cuenta el análisis de las dimensiones Social y Funcional, la diversidad de elementos que involucra el ordenamiento en sus distintas escalas hace necesario evaluar las condiciones sociales y funcionales, vistas de manera integral, como formas y estructuras territoriales espaciales cambiantes en el tiempo y en el espacio. Estas estructuras surgen de la interrelación entre la población con sus estructuras culturales y de poder, las actividades sociales, económicas, administrativas y los recursos naturales.¹²

Por lo tanto el geógrafo contribuye al ordenamiento territorial tanto urbano como rural, sin descuidar las relaciones campo – ciudad. Buscando organizar y controlar los usos residenciales, comerciales, industriales y recreativos del espacio urbano, así como la expansión futura de las ciudades, el transporte público, la prestación de servicios etc. De esta forma, la geografía debe orientarse a establecer las bases para que las personas sean capaces de contribuir a la realización de la visión utópica de la sociedad, a la transformación de la misma, a la búsqueda colectiva de un proyecto de sociedad mejor.¹³

¹¹ LLANOS HENRÍQUEZ, Efraín. El papel de la geografía en la época actual: el caso de la educación. Atlántico Diciembre, 2006.p 88 – 94.

¹² CABEZA MASSIRIS, Ángel. Ordenamiento Territorial y Procesos de Construcción Regional. Bogotá 2006. p. 1 –

¹³ ESCOBAR, Arturo. Desarrollismo, ecologismo y nuevos movimientos sociales, en América Latina: Contribución al debate sobre Naturaleza y Sociedad. Bogotá. 1989. p. 200.



Y para que todo esto tenga validez y se materialice no se pueden omitir los cambios ocurridos en el tiempo entre la sociedad y el espacio geográfico; así como en la ocupación, la utilización, la transformación del territorio se deben tener en cuenta en todos sus aspectos dada la urgencia de una mejor organización territorial, aunque “es poco lo que se ha avanzado, no se ha seguido un procedimiento lógico”¹⁴ que oriente las políticas en cuanto a ordenamiento territorial se refiere, en la dirección indicada. Lo que ha conllevado a que existan numerosas normas y leyes aisladas y desarticuladas que generan graves dificultades imposibilitando la adecuada construcción de una “visión de país, región, departamento o municipio lo cual se constituye en el punto de partida de cualquier ejercicio ordenador”¹⁵

Desde el punto de vista político y administrativo la Constitución Política de Colombia de 1991 establece unos lineamientos básicos que permiten avanzar en el Ordenamiento del Territorio así, en su Artículo 1º: “Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales.” siendo este artículo la base para el logro de la autonomía, así como del fortalecimiento en la implementación de las diversas políticas brindando una orientación estructurada a este proceso.

Como política de Estado el Ordenamiento Territorial debe orientar la planeación del desarrollo de manera integral a través de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). Por consiguiente, el cumplimiento exitoso de los planes de ordenamiento territorial “constituye una oportunidad para avanzar en la construcción de un nuevo estilo de desarrollo, procurando vincular políticas, planes sectoriales y ambientales al territorio; en el presente y en el futuro”.¹⁶

¹⁴ BUSTAMANTE, Sergio. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible: una aproximación desde la perspectiva regional. 1994. p .45 – 49.

¹⁵ IBÍD.

¹⁶ CABEZA MASSIRIS, Ángel. Determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial. Revista: Perspectiva geográfica, No. 2. 1996. p. 7 – 70.



IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL
EN SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIMENSIONES SOCIAL Y FUNCIONAL



De este modo, se es necesario fortalecerlos, complementarlos y ajustarlos mediante la aplicación de un instrumento que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial ha venido implementando para la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial: el Expediente Municipal como lo indica claramente el artículo 112° de la Ley 388 de 1997 “Con el objeto de contar con un sistema de información urbano que sustente los diagnósticos y la definición de políticas, así como la formulación de planes, programas y proyectos de ordenamiento espacial del territorio por parte de los diferentes niveles territoriales, los municipios y distritos deberán organizar un expediente urbano, conformado por documentos, planos e información georreferenciada, acerca de su organización territorial y urbana. Igualmente, el Ministerio de Desarrollo Económico organizará y mantendrá en debida operación, un sistema de información urbano de datos sobre suelo, vivienda, servicios públicos domiciliarios, espacio público, transporte urbano y equipamientos colectivos, en el cual se incluirá un banco de experiencias sobre el desarrollo de operaciones urbanas de impacto y sobre la aplicación de los instrumentos contenidos en la presente ley y en la Ley 9ª de 1989”.¹⁷

Para llevar este proceso a cabo, se requiere del conocimiento no sólo de la normatividad sino del territorio objeto de evaluación ya que “no es un espacio vacío sino un territorio en el que interactúan diversas fuerzas sociales entre sí y con la naturaleza, fuerzas sociales tanto internas como externas, con distintos intereses y grados de poder, que pugnan por la apropiación del espacio y su territorialidad”, así como de las funciones que tiene el Expediente Municipal “es un sistema de información para la planificación territorial que contiene dos elementos fundamentales:

- * Un archivo técnico e histórico, que reúne toda la documentación relacionada con la planificación territorial municipal.
- * Un sistema de seguimiento y evaluación al POT, que genera información de soporte para las decisiones de ajuste al proceso de implementación de POT”.¹⁸

¹⁷ Ley 388 de 1997. Artículo 112°

¹⁸ MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. (MAVDT). Guía Metodológica para la Conformación y Puesta en Marcha del Expediente Municipal. Bogotá, Febrero de 2007. p. 23 – 25.



IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL
EN SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIMENSIONES SOCIAL Y FUNCIONAL



Que le den sentido, orientación y orden para que se conserve como instrumento único y básico que contribuya con el adecuado proceso de revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial

Para que se mantenga activo y en constante actualización y evaluación, y este al servicio tanto de las entidades territoriales involucradas como de la comunidad, el Alcalde debe¹⁹ asignar las funciones de administración y la dirección del Expediente a una dependencia de la administración municipal.

Destinar recursos para el funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación que hace parte del Expediente Municipal, que permita el acopio, revisión de calidad, sistematización de la información y la elaboración de indicadores, planos técnicos así como de cartografía; con el fin de conservar la documentación y cartografía técnica e histórica sobre el desarrollo territorial del municipio estableciendo mecanismos para dar a conocer y consultar el estado y los avances del Expediente Municipal a toda la población.

El éxito de la aplicación de los Expedientes Municipales depende de un conocimiento profundo de la realidad del territorio en el ámbito económico, social, cultural, político – administrativo y ambiental que permita identificar falencias en su elaboración e incorporar la información faltante, con el fin de generar un sistema de información que le proporcione a los municipios evaluar los resultados obtenidos en la construcción del modelo de ocupación del territorio, propuesto en el plan de ordenamiento territorial el cual debe ponerse en marcha desde el momento en el cual la administración municipal adopta el POT.

¹⁹MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. (MAVDT). Guía Metodológica para la Conformación y Puesta en Marcha del Expediente Municipal. Bogotá, Febrero de 2007. p. 23 – 25.



2.1 NORMATIVIDAD NACIONAL – ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente Marco Jurídico precisa las leyes, artículos y decretos estipulados en el orden nacional y regional relacionado con el Expediente Municipal, que brindará soporte legal a este trabajo y permitirá avanzar en los procesos de revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Santander de Quilichao.

2.1.1 Constitución Política de Colombia de 1991²⁰

Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista

Artículo 288. La ley orgánica de ordenamiento territorial establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales.

Artículo 307. Establecerá las condiciones para solicitar la conversión de la región en entidad territorial.

2.1.2 Ley 388 de 1997²¹

2.1.2.1 Capítulo II. Ordenamiento del Territorio Municipal

Artículo 5º. Concepto. El ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete.

²⁰ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia de 1991.

²¹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 388 de 1997. “DESARROLLO TERRITORIAL” y sus Decretos Reglamentarios.



2.1.2.2 Capítulo III. Planes de Ordenamiento Territorial

Artículo 28, Numeral 4. Vigencia y revisión del plan de ordenamiento. Los planes de ordenamiento territorial deberán definir la vigencia de sus diferentes contenidos y las condiciones que ameritan su revisión en concordancia con los siguientes parámetros:

Las revisiones estarán sometidas al mismo procedimiento previsto para su aprobación y deberán sustentarse en parámetros e indicadores de seguimiento relacionados con cambios significativos en las previsiones sobre población urbana.

2.1.2.3 Capítulo XII. Participación de la Nación en el Desarrollo Urbano

Artículo 112. Expediente urbano. Con el objeto de contar con un sistema de información urbano que sustente los diagnósticos y la definición de políticas, así como la formulación de planes, programas y proyectos de ordenamiento espacial del territorio por parte de los diferentes niveles territoriales, los municipios y distritos deberán organizar un expediente urbano, conformado por documentos, planos e información georreferenciada, acerca de su organización territorial y urbana.

2.1.3 Decreto 879 de 1998²²

Artículo 27. Evaluación y seguimiento. La etapa de evaluación y seguimiento se desarrollará de manera permanente a lo largo de la vigencia del plan de ordenamiento con la participación de todas las partes interesadas y en especial del Concejo Consultivo de Ordenamiento Territorial.

2.1.4 Decreto 4002 de 2004

Artículo 9º. *Documentos.* El proyecto de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial o de alguno de sus contenidos deberá acompañarse, por lo menos, de los siguientes documentos y estudios técnicos, sin perjuicio de aquellos que sean necesarios para la

²² MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Decreto 879 de 1998. Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al Ordenamiento del Territorio Municipal y Distrital y a los Planes de Ordenamiento Territorial.



IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL
EN SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIMENSIONES SOCIAL Y FUNCIONAL



correcta sustentación del mismo a juicio de las distintas instancias y autoridades de consulta, concertación y aprobación:

- a) Memoria justificativa indicando con precisión, la necesidad, la conveniencia y el propósito de las modificaciones que se pretenden efectuar.
- b) Proyecto de Acuerdo con los anexos, planos y demás documentación requerida para la aprobación de la revisión.
- c) Documento de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

CAPÍTULO 3.

3.1 METODOLOGÍA DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL

Para la elaboración del Expediente Municipal en Santander de Quilichao. Dimensiones Social y Funcional, se tendrán en cuenta las siguientes fases²³

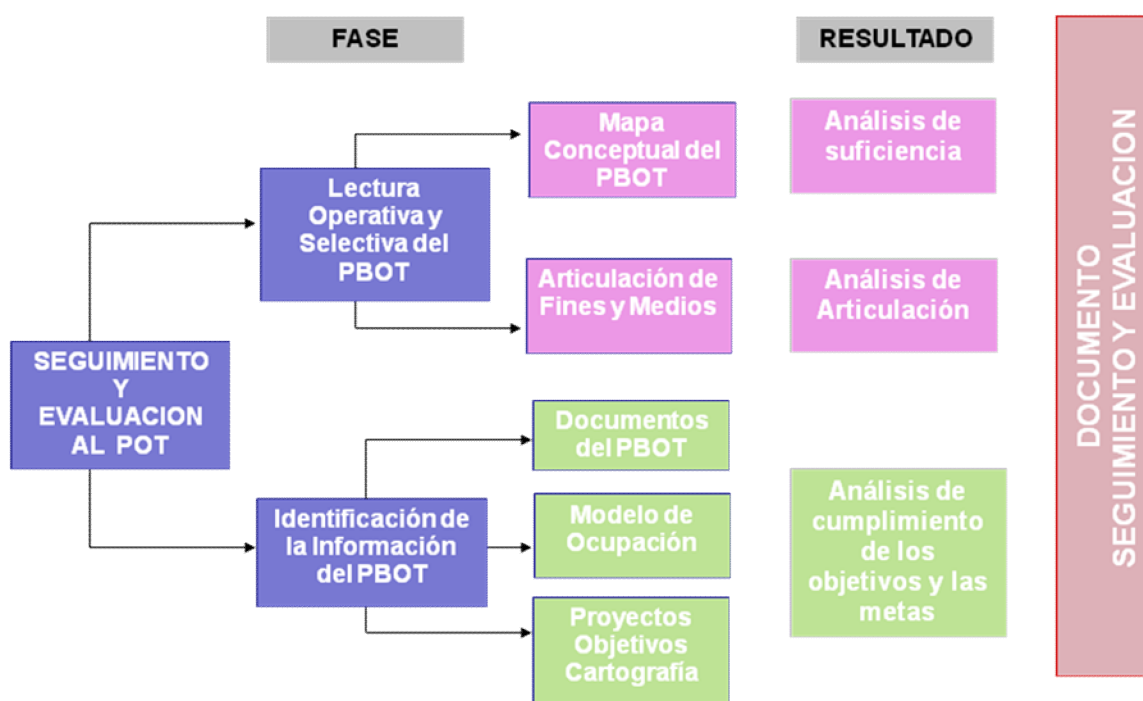


Figura No 1. Metodología para el Seguimiento y Evaluación del PBOT

3.1.1 FASE I. REVISIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Lectura selectiva y operativa según Dimensión Social y Funcional

Permite determinar la suficiencia y adecuada articulación entre la visión, las políticas, los objetivos, las estrategias, los programas y proyectos por medio de las matrices que estableció el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial,

²³ MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. (MAVDT). Guía Metodológica para la Conformación y Puesta en Marcha del Expediente Municipal. Bogotá, Febrero de 2007. p. 23 – 25



3.1.2. FASE II. IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para el desarrollo de esta fase es indispensable contar con todos los documentos base que regirán la realización de las matrices, en las cuales se evidencia el análisis, la coherencia entre los objetivos, políticas y estrategias así como la articulación entre las dimensiones Social y Funcional, que son el propósito de estudio en este documento; de igual manera se realizarán las pertinentes observaciones y conclusiones necesarias para cumplir de forma adecuada con el análisis del PBOT, para esta parte del trabajo incluye:

3.1.2.1 Documentos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

- Documento Técnico de Soporte
 1. Sistema Social
 2. Programas y Proyectos
- Documento Resumen
- Acuerdo Municipal No. 022 de 2002.
- Programas y Proyectos – Plan de Ejecución.
- Cartografía Oficial

3.1.3. Cartografía Oficial²⁴

Tabla 2. CARTOGRAFÍA RURAL

N°	CARTOGRAFÍA	ESCALA
1	Clasificación general del suelo rural	1: 50.000
2	Riesgos y amenazas zonas de protección cabecera municipal	1: 5.000
3	Usos del suelo	1: 50.000
4	Zonas de alto riesgo	1: 50.000

²⁴ Plan Básico de Ordenamiento Territorial Santander de Quilichao. 2002



Tabla 3. CARTOGRAFÍA URBANA

N°	CARTOGRAFÍA	ESCALA
1	Plano de Amenazas	1: 5000
2	Redes de acueducto existente	1: 5000
3	Morfología Urbana	1: 5000
4	Uso actual del suelo cabecera municipal	1: 5000
5	Estatutos de uso de suelo urbano	1: 5000
6	Zona preliminar para aptitud urbanística	1: 7500
7	Clasificación general del suelo urbano	1: 5000
8	Propuesta de áreas de actividad urbano	1: 5000

Tabla 4. CARTOGRAFÍA GENERAL

N°	CARTOGRAFÍA	ESCALA
1	Mapa bioclimático	1: 50000
2	Determinación de áreas en conflicto	1: 50000
3	Localización puntual de amenazas	1: 50000
4	Microcuencas que surten de acueductos	1: 50000
5	Microcuencas de la subcuenca Quinamayo	1: 50000
6	Mapa de pendientes	1: 50000
7	Reglamentación de uso del suelo	1: 50000
8	Subcuencas	1: 50000
9	Suelos	1: 50000
10	Unidades geológicas superficiales	1: 50000
11	Uso actual del suelo	1: 50000
12	Vocación de uso del suelo	1: 50000
13	Zona preliminar de amenazas por deslizamientos	1: 50000
14	Hidrológico	1: 50000
15	Preliminar de procesos erosivos	1: 50000
16	Plan de ordenamiento físico	1: 50000



3.2 IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL

El adecuado proceso de evaluación y seguimiento del contenido y estructura de las dimensiones Social y Funcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Santander de Quilichao, se hizo mediante la aplicación de la metodología dispuesta por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT). La cual fue objeto de fragmentaciones debido a su complejidad, por lo tanto para facilitar su manejo y diligenciamiento, se hizo algunos ajustes no significativos, que no representan grandes alteraciones en su estructura. Estos cambios de dividir matrices por temáticas se efectuaron buscando mejorar la metodología y hacer del Expediente Municipal una herramienta un poco más sencilla ya que es fundamental para que la administración municipal tome decisiones acertadas en relación con el desarrollo territorial y realidad de cada municipio en particular.

3.2.1 FASE III. IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES EN DIMENSIÓN SOCIAL Y FUNCIONAL

En el desarrollo de esta etapa se utilizan indicadores que corresponden a una “representación cualitativa que se emplea para medir el cambio de una variable comparada con otra”²⁵ permitiendo el monitoreo de políticas de ordenamiento y desarrollo territorial, permitiendo una mejor comprensión de la información contenida en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Santander de Quilichao facilitando la toma de decisiones.

Los indicadores que se emplean en esta etapa deben tener las siguientes características:

- Cuantifican información para que su significado sea evidente y rápido.

²⁵ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Guía para la elaboración de Indicadores”. Bogotá, 2002. p. 3.



- Simplifican información sobre fenómenos complejos para mejorar la comunicación y la toma de decisiones.
- Orientados al usuario: deben ser útiles a los usuarios a quienes se dirige.
- Pertinentes para las preocupaciones de los actores.
- Permiten evaluar condiciones y tendencias, comparar entre lugares y situaciones, proveen información que alerta tempranamente.

El contenido de las dimensiones Social y Funcional en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Santander de Quilichao será evaluado por medio de matrices las cuales estipulan el tipo de indicador a emplear según el módulo temático como lo describe la siguiente tabla.

Tabla 5. TIPO DE INDICADORES DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL.

RELACIÓN DE TIPO DE INDICADORES EN LOS MÓDULOS TEMÁTICOS DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL			
MATRIZ	MÓDULO TEMÁTICO	NIVEL DE EVALUACIÓN	TIPO DE INDICADOR
1	Objetivos estratégicos	Evaluación de impacto	Impacto
2	Políticas	Evaluación de impacto	Impacto
3	Estrategias	Monitoreo de estrategias e instrumentos de gestión	Resultados de la gestión territorial
4	Contenido estructural rural	Evaluación del modelo de ocupación	Resultado-efecto estado del tiempo
5	Contenido estructural urbano	Evaluación del modelo de ocupación	Resultado-efecto estado del tiempo
6	Proyectos identificados	Monitoreo de proyectos estratégicos	Resultados de la ejecución de proyectos estratégicos
7	Análisis de cumplimiento 1	Monitoreo de proyectos estratégicos	Avance de actividades
8	Análisis de cumplimiento 2	Monitoreo de proyectos estratégicos	Avance de ejecución presupuestal



3.2.2 FASE IV. ELABORACIÓN DE MATRICES

La etapa de evaluación y seguimiento se desarrolla a partir de ocho matrices y parámetros establecidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para establecer si los contenidos de los componentes y sus elementos están articulados y son coherentes entre sí, Así mismo sus avances y logros. Además incluyen indicadores de seguimiento relacionados con cambios significativos y la cartografía que “expresa gráficamente las decisiones que se han tomado sobre el territorio”²⁶.

Las matrices están distribuidas así: Matriz No. 1 Políticas, Matriz No. 2 Objetivos, Matriz No. 3 Estrategias, Matriz No. 4 Contenido Estructural – Rural, Matriz No. 5 Contenido Estructural – Urbano, Matriz No. 6 Proyectos Identificados, Matriz No. 7 Análisis de Cumplimiento. Fase 1 y la Matriz No. 8 Análisis de Cumplimiento. Fase 2.

Para el análisis de las Dimensiones Social y Funcional, la estructura de las matrices fue fragmentada por temáticas, esto con el propósito de mejorar y facilitar la manipulación de la información y el apropiado diligenciamiento de todos los campos en forma correcta y que su lectura sea clara y sencilla.

A continuación se presentan las matrices utilizadas, las cuales fortalecen el proceso de identificación de los contenidos que se incluyeron y que fueron desarrollados de acuerdo con lo requerido por la Ley y que pueden encontrarse con deficiencias²⁷. Aquellos elementos que no cuentan con los temas solicitados se marcan con rojo.

Se encuentra en primer lugar de forma detallada la manera de diligenciar cada una y posteriormente sus respectivas observaciones y recomendaciones.

²⁶ Proyecto de Acuerdo. Secretaria de Planeación y Obras Publicas, Alcaldía Municipal Barbosa – Santander. 2008

²⁷ Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Expediente Municipal.



3.2.2.1 EJERCICIO 1. Seguimiento a la Suficiencia del Plan de Ordenamiento Territorial. Abarca las matrices: No.1 Políticas, No.2 Objetivos, No.3 Estrategias, No.4 Contenido Estructural – Rural, No.5 Contenido Estructural – Urbano y la No.6 Proyectos Identificados.

Para todas las matrices es necesario mencionar que las primeras filas corresponden a Información General y la Visión Territorial.

Para las tres primeras matrices:

Vigencia, corresponde a “LARGO PLAZO MÍNIMO 3 PERÍODOS”

Contenido, en esta columna se relacionan los componentes y dimensiones a analizar.

3.2.2.1.1 Matriz No.1: Políticas

Las políticas deben basarse en actividades capaces de inducir cambios espaciales y estructurales requeridos para cumplir con la Visión Territorial propuesta en el Documento Técnico de Soporte, buscando el beneficio la comunidad en general.

Figura No 2. Modelo para diligenciar Matriz 1. Políticas

SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POT									
ANÁLISIS LEGAL									
MATRIZ 1. POLÍTICAS									
EJERCICIO 1 - SEGUIMIENTO DEL POT									
						DÍA	MES	AÑO	
IDENTIFICACIÓN	DEPARTAMENTO		MUNICIPIO						
	CAUCA		SANTANDER DE QUILICHAO						
	TIPO DE PLAN			TRÁMITES DE APROBACIÓN DEL PLAN					
	POT	PBOT	EOT	RESOLUCIÓN CAR		ACUERDO		DECRETO	
	X		No.	Fecha	No.	Fecha	No.	Fecha	
			1132	17 de Dic 2002	022	29 de Dic 2002			
VIGENCIA	CONTENIDO		VIGENCIA						
			VISIÓN						
			POLÍTICAS		OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES		



Esta matriz permite apreciar si las Políticas se articulan con la Visión y a su vez si se encuentra relacionado con el contenido del Componente General, la Dimensión Social y Funcional, el Componente Urbano y Rural

Se requiere modificar las políticas acorde con el Documento Técnico de Soporte, formulándolas de acuerdo a diversos temas como: salud, educación, vivienda, vías, transporte, cultura, recreación y deporte, servicios públicos con el fin de orientar objetivos y estrategias que permitan su realización tanto para el componente urbano como para el componente rural, y de esta forma encontrar deficiencias y potencialidades, para corregirlos o impulsarlos de acuerdo a las necesidades y consolidar el desarrollo de la región.

Además, se debe tener en cuenta que la política debe ser una actividad orientada en forma ideológica que permita cumplir con la visión territorial que se ha trazado el municipio, debe ser coherente con lo proyectado en el Documento Técnico de Soporte con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La Política encontrada para la Dimensión Social está dentro del componente General, y debe ser replanteada

Para el componente Rural, no existen políticas vinculadas, por lo tanto se debe contemplar su formulación según lo dispuesto en la Ley 388 de 1997 y en el Documento Técnico de Soporte, esto con el fin de encontrar líneas de acción para hacerle frente y terminar con las problemáticas, sin dejar de lado las potencialidades

3.2.2.1.2 Matriz No. 2: Objetivos

Los objetivos deben ser planteados como propósitos o metas enmarcados dentro del Ordenamiento Territorial, entre los cuales debe existir una coordinación e integración de tal forma que se produzcan los resultados esperados, se recomienda revisar el Documento Técnico de Soporte y formular objetivos coherentes y congruentes con las condiciones del territorio.



Los objetivos son propósitos, metas, deseos y logros directamente asociados a la imagen objetivo. La formulación de objetivos que contribuyen a que éstos se ajusten a lo que fue estipulado dentro del Documento Técnico de Soporte y a la realidad del territorio deben ser objeto de una evaluación de calidad, basada en la detección de incongruencias o incoherencias para evitar que el logro de un objetivo implique la disminución o anulación del logro de otro u otros.²⁸

Figura No 3. Modelo para diligenciar Matriz No. 2 Objetivos

SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POT										
ANÁLISIS LEGAL										
MATRIZ 2. OBJETIVOS										
EJERCICIO 1 - SEGUIMIENTO DEL POT										
							DÍA	MES	AÑO	
IDENTIFICACIÓN	DEPARTAMENTO			MUNICIPIO						
	CAUCA			SANTANDER DE QUILICHAO						
	TIPO DE PLAN			TRÁMITES DE APROBACIÓN DEL PLAN						
	POT	PBOT	EOT	RESOLUCIÓN CAR		ACUERDO		DECRETO		
	X		No.	Fecha	No.	Fecha	No.	Fecha		
			1132	17 de Dic 2002	022	29 de Dic 2002				
VIGENCIA	CONTENIDO									
	VIGENCIA									
	VISIÓN									
	OBJETIVOS			OBSERVACIONES			RECOMENDACIONES			

Para la dimensión Social es necesario plantear objetivos encaminados a mejorar en temáticas como: Vivienda (Población situada en zonas de riesgo, direccionadas al diseño de programas y proyectos de prevención, mitigación y reubicación de asentamientos), Vías y Transportes (Un solo objetivo para esta temática no es suficiente ya que la movilidad de la población es un aspecto importante dentro del Plan de ordenamiento de un municipio), Educación (El objetivo planteado no indica específicamente las zonas del municipio donde se van a ejecutar las acciones o actividades previstas, por lo tanto es necesario una reformulación que tenga en cuenta estas observaciones) y Salud (La

²⁸ Méndez, Elías. Gestión ambiental y ordenación del Territorio, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Forestales, Instituto de Geografía y Conservación de Recursos naturales, Mérida, Venezuela. 1990



formulación de objetivos para este aspecto de la dimensión Social se debe basar en el Documento Técnico de Soporte que promueva el mejoramiento de la calidad de la atención y el servicio de los habitantes).

En cuanto a la Dimensión Funcional en el Documento Técnico de Soporte no existen objetivos relacionados por lo tanto se requiere formularlos teniendo en cuenta que deben permitir la conectividad regional conforme a las características del municipio.

La revisión del componente Urbano de acuerdo a los temas utilizados para esta parte del trabajo se estableció que los objetivos formulados son coherentes en el Documento Técnico de Soporte y el Diagnostico.

Contradictoriamente para el componente Rural, se requiere de una formulación de objetivos que tengan como finalidad fortalecer el suministro de infraestructuras y equipamientos básicos para el servicio de los pobladores rurales que contribuyan en el desarrollo y solución de problemáticas del sector rural, ya que no se debe ser considerado de menor valor y ser dejado de lado. El campo es fundamental el progreso de un municipio como Santander de Quilichao.

3.2.2.1.3 Matriz No. 3: Estrategias

Las estrategias son las políticas y líneas de acción con las cuales se pretenden lograr los objetivos propuestos, atacar los problemas y acercar la realidad actual a la imagen objetivo²⁹. De esta forma, no se establecen de manera clara y definitiva las estrategias generales por las cuales se va a regir el Plan Básico de Ordenamiento Territorial por lo que se requiere plantear un objetivo por cada estrategia relacionada con el Ordenamiento Territorial.

²⁹Méndez, Elías. Gestión ambiental y ordenación del Territorio, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Forestales, Instituto de Geografía y Conservación de Recursos naturales, Mérida, Venezuela. 1990



Figura No 4. Modelo para diligenciar Matriz No 3. Estrategias

SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POT										
ANÁLISIS LEGAL										
MATRIZ 3. ESTRATEGIAS										
EJERCICIO 1 - SEGUIMIENTO DEL POT										
							DÍA	MES	AÑO	
IDENTIFICACIÓN	DEPARTAMENTO			MUNICIPIO						
	CAUCA			SANTANDER DE QUILICHAO						
	TIPO DE PLAN			TRÁMITES DE APROBACIÓN DEL PLAN						
	POT	PBOT	EOT	RESOLUCIÓN CAR		ACUERDO		DECRETO		
		X		No.	Fecha	No.	Fecha	No.	Fecha	
			1132	17 de Dic 2002	022	29 de Dic 2002				
VIGENCIA	CONTENIDO									
	VIGENCIA									
	VISIÓN									
			ESTRATEGIAS		OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES			

Las estrategias de la dimensión Social deben estar relacionadas con el Documento Técnico de Soporte teniendo en cuenta problemáticas y potencialidades, además no todas las estrategias de esta cuentan con un objetivo, que debe ser planteado de acuerdo con el Documento Técnico de Soporte.

Se requiere formulación de estrategias para la Dimensión Funcional ya que en el Documento Técnico de Soporte no existen. Estas deben estar orientadas a temas como: Accesibilidad, Áreas de Influencia Directa e Indirecta, Caracteres Geográficos relevantes, Subregiones Geográficas, Relaciones Internas, Intermunicipales y regionales.

Las estrategias que se formulen para el Componente Rural deben desarrollar y orientar actividades que permitan el fortalecimiento del sector rural del municipio relacionado con el Documento Técnico de Soporte.

Y en el componente General las estrategias formuladas no tienen en cuenta la conservación ambiental, el conflicto entre usos comerciales, industriales y residenciales.



SÍNTESIS

La siguiente tabla se realiza para ilustrar lo que se menciona anteriormente de la Matriz No. 1 Políticas Matriz, No. Objetivos y la Matriz No. 3 Estrategias

Estas matrices están compuestas por el conjunto de medidas que adopta el municipio para orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio en cuanto a las dimensiones Social y Funcional. Permite determinar si existe entre las Políticas, los Objetivos, las Estrategias y la Visión Territorial una adecuada articulación y coherencia.

Tabla 6. Síntesis de Políticas, Objetivos y Estrategias

En Rojo las celdas si el elemento no se encuentra en la Formulación				
CONTENIDO		POLÍTICAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
COMPONENTE GENERAL		X	X	X
DIMENSIÓN SOCIAL	❖ Vivienda	LA POLÍTICA PARA ESTA DIMENSIÓN SE ENCUENTRA EN EL COMPONENTE GENERAL	X	X
	❖ Vías y Transporte		X	X
	❖ Salud		X	X
	❖ Educación		X	X
	❖ Recreación y Deporte		X	X
	❖ Servicios Públicos		X	X
	❖ Cultura		X	X
	❖ Turismo		X	X
	❖ Participación Ciudadana		X	X
	❖ Espacio Público			
❖ Equipamiento Colectivo				
DIMENSIÓN FUNCIONAL				
COMPONENTE URBANO			X	X
COMPONENTE RURAL				



3.2.2.1.4 Matriz No. 4: Contenido Estructural – Rural

Esta matriz analiza el Modelo de Ocupación del Componente Rural para las Dimensiones Social y Funcional se relaciona la Normatividad Nacional, la cual brinda el soporte legal para su diligenciamiento.

Figura No 5. Modelo para diligenciar Matriz No 4 Contenido Estructural – Rural

SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POT									
ANÁLISIS LEGAL									
MATRIZ 4. CONTENIDO ESTRUCTURAL - RURAL									
EJERCICIO 1 - SEGUIMIENTO DEL POT									
						DÍA	MES	AÑO	
IDENTIFICACIÓN	DEPARTAMENTO		MUNICIPIO						
	CAUCA		SANTANDER DE QUILICHAO						
	TIPO DE PLAN		TRÁMITES DE APROBACIÓN DEL PLAN						
	POT	PBOT	EOT	RESOLUCIÓN CAR		ACUERDO		DECRETO	
		X		No.	Fecha	No.	Fecha	No.	Fecha
			1132	17 de Dic 2002	022	29 de Dic 2002			
VIGENCIA									
VISIÓN									
ELEMENTO	REFERENCIA NORMATIVA	IDENTIFICACIÓN	ZONAS IDENTIFICADAS	NORMAS RELACIONADAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS			

Para tener mayor claridad con respecto al diligenciamiento de esta matriz a continuación se indican los pasos a seguir.

- **Elemento**, en esta columna se anota “*Modelo de Ocupación del Territorio*”.
- **Referencia Normativa Nacional**, se escriben las Leyes, Decretos o Artículos, de acuerdo a las temáticas de la dimensión analizada (Social y Funcional)
- **Identificación de Indicadores Documentales**, se determinan las temáticas a evaluar, para esta segunda parte corresponde a las dimensiones Social y Funcional.



- **Zonas Identificadas**, se encuentran establecidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se tiene en cuenta la cartografía correspondiente a cada tema, si existe
- **Normas Relacionadas**, se deposita la información contenida en el Acuerdo Municipal No. 022 de 2002 conforme aparece para cada dimensión y temática.
- **Objetivos y Estrategias** de cada dimensión permitiendo identificar su articulación con el resto de información contenida en las demás columnas.

La información que contiene esta matriz permite someter a un proceso de revisión los contenidos, Políticas, Objetivos y Estrategias además de conocer sus deficiencias e identificar las normas que reglamentan su uso.

En la dimensión Social temáticas como Vivienda, Turismo y Participación Ciudadana no cuentan con Zonas Identificadas, por lo que se sugiere revisar estos elementos y proponer terrenos con aptitud para el desarrollo de la vivienda rural, lugares estratégicos y aptos para el turismo, mecanismos y entes reguladores de la participación ciudadana en el área rural.

En cuanto a la dimensión Funcional se tuvo en cuenta la temática de vías Interregionales, pero no tiene Zonas Identificadas, Objetivos ni estrategias formuladas por lo que recomienda tener en cuenta esta dimensión en futuros ajustes al PBOT esta misma situación para Turismo y Participación Ciudadana.

Espacio Público y Equipamiento Colectivo no tienen objetivos y estrategias. Además de que estas dos últimas temáticas poseen planos conjuntos, esto no toma en cuenta que deberían ser planos individuales para verificar de forma clara y ordenada la situación de cada elemento.

3.2.2.1.5 Matriz No. 5 Contenido Estructural – Urbano

Esta matriz tiene por objeto valorar el Modelo de Ocupación del Componente Urbano para las Dimensiones Social y Funcional, la siguiente figura brinda soporte para su diligenciamiento.



Figura No 6. Matriz 5. Contenido Estructural – Urbano

SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POT									
ANÁLISIS LEGAL									
MATRIZ 5. CONTENIDO ESTRUCTURAL - URBANO									
EJERCICIO 1 - SEGUIMIENTO DEL POT									
						DÍA	MES	AÑO	
IDENTIFICACIÓN	DEPARTAMENTO		MUNICIPIO						
	CAUCA		SANTANDER DE QUILICHAO						
	TIPO DE PLAN			TRÁMITES DE APROBACIÓN DEL PLAN					
	POT	PBOT	EOT	RESOLUCIÓN CAR		ACUERDO		DECRETO	
		X		No.	Fecha	No.	Fecha	No.	Fecha
			1132	17 de Dic 2002	022	29 de Dic 2002			
VIGENCIA									
VISIÓN									
IDENTIFICACIÓN	ZONAS IDENTIFICADAS		NORMAS RELACIONADAS		OBJETIVOS	ESTRATEGIAS			

Esta matriz permite apreciar como los elementos del sector Urbano se encuentra en mejor estado en cuanto contenido y articulación entre Zonas Identificadas, Normas Relacionadas, Objetivos y Estrategias, omitiendo las temáticas Vías y Transporte, Turismo y Vías Interregionales (Dimensión Funcional), que no tienen Zonas Identificadas,

Nuevamente Turismo y Vías Interregionales (Dimensión Funcional); Salud, Espacio Público y Equipamiento Colectivo que no cuentan con estrategias relacionadas y Participación Ciudadana que no posee ningún elemento.

SÍNTESIS

En la tabla que se muestra a continuación se ilustra lo mencionado anteriormente sobre las Matriz No. 4 Contenido Estructural – Rural y la Matriz No. 5 Contenido Estructural – Urbano en cuanto a lo que se refiere a contenido.



Figura No 7. Modelo para diligenciar Matriz No 6. Proyectos Identificados

SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POT											
ANÁLISIS LEGAL											
MATRIZ 6. PROYECTOS IDENTIFICADOS											
EJERCICIO 1 - SEGUIMIENTO DEL POT											
									DÍA	MES	AÑO
IDENTIFICACIÓN	DEPARTAMENTO			MUNICIPIO							
	CAUCA			SANTANDER DE QUILICHAO							
	TIPO DE PLAN			TRÁMITES DE APROBACIÓN DEL PLAN							
	POT	PBOT	EOT	RESOLUCIÓN CAR		ACUERDO		DECRETO			
		X		No.	Fecha	No.	Fecha	No.	Fecha		
			1132	17 de Dic 2002	022	29 de Dic 2002					
VIGENCIA											
VISIÓN											
1	2	3	ELEMENTO	REFERENCIA NORMATIVA NACIONAL	IDENTIFICACIÓN	Plazo de Ejecución	Programas y/o Proyectos Identificados	Zonas Identificadas	Objetivo	Estrategia	

Para tener mayor claridad con respecto al diligenciamiento de esta matriz a continuación se indican los pasos a seguir.

- La columna “1” corresponden a “**Corto plazo un (1) periodo constitución**”
- La columna “2” corresponden a “**Programa de Ejecución**”
 - ❖ Las columnas “1” y “2”, están establecidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- La columna “3” se determinan las temáticas a evaluar, para esta segunda parte corresponde a las dimensiones Social y Funcional
 - Los números “1,2 y 3” son reemplazados por el texto correspondiente a cada columna
- **Elemento**, en esta columna se escribe “**PROYECTOS**”
- **Referencia Normativa**, se anotan las Leyes, Decretos o Artículos, de acuerdo a las tematicas de la dimensión analizada (Social y Funcional).
- **Identificación**, se escribe la fuente de información a la cual corresponde los datos analizados.



- **Plazo de Ejecución**, se especifica el plazo al cual corresponden los proyectos conforme al componente y dimensión.
- **Programas y/o Proyectos identificadas** se escriben los proyectos incluidos en el PBOT.
- **Zonas Identificadas** corresponde a las áreas o lugares donde se llevaran a cabo los proyectos.
- **Objetivos y Estrategias** se relacionan de acuerdo con los proyectos, esta matriz permite identificar articulación y coherencia, entre todos los elementos aquí contenidos.

En el Plan Básico de Ordenamiento Territorial aparece un total de 253 proyectos, distribuidos así;

Tabla 8. Resumen Proyectos (2004 - 2007). Municipio de Santander de Quilichao

DIMENSIÓN	TEMAS	PROYECTOS			
		PLAZO			TOTAL
		CORTO	MEDIANO	LARGO	
DIMENSIÓN SOCIAL	❖ Vivienda	3	5	5	13
	❖ Vías y Transporte	16	15	14	45
	❖ Salud	6	6	1	13
	❖ Educación	8		10	18
	❖ Recreación y Deporte	4	2	5	11
	❖ Servicios Públicos	31	20	6	57
	❖ Turismo y Cultura	4	5	9	18
	❖ Equipamiento Colectivo*				
	❖ Espacio Público *				
	❖ Participación Ciudadana*				
COMPONENTE URBANO		29	24	25	78

Basado en Programas y Proyectos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Santander de Quilichao. Departamento Administrativo de Planeación Municipal

* Dentro del Componente Urbano existen proyectos que se ajustan, a estas temáticas y sus requerimientos

Los proyectos consignados dentro de esta matriz están organizados según el tiempo de Ejecución: Corto, Mediano y Largo plazo la gran mayoría tiene una adecuada articulados en cuanto a Referencia Normativa, Zonas Identificadas, Objetivos y estrategias, con excepción de Participación Ciudadana, Espacio Público y Equipamiento Colectivo para



los cuales no existen proyectos, Objetivos y estrategias. Así mismo tampoco existen para la Dimensión Funcional y el Componente Rural.

3.2.2.2 EJERCICIO 2. Seguimiento a la coherencia del Plan de Ordenamiento (Marco Lógico)

3.2.2.2.1 Matriz No. 7 Análisis de Cumplimiento Fase 1.

Esta matriz tiene como finalidad realizar un análisis detallado de los documentos, con el propósito de que la Alcaldía del municipio de Santander de Quilichao identifique y determine qué elementos (Visión, Políticas, Objetivos, Estrategias, Modelo de Ocupación, Estrategias y Normas) se encuentran articulados o desarticulados dentro de los componentes y dimensiones respectivamente teniendo en cuenta los proyectos.

Figura No 8. Modelo para diligenciar Matriz No 7. Análisis de Cumplimiento – Fase 1

SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POT						
MATRIZ 7. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO - FASE 1						
EJERCICIO 2 - SEGUIMIENTO A LA COHERENCIA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MARCO LÓGICO)						
DEPARTAMENTO DEL CAUCA				MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO		
INDICADORES DOCUMENTALES DE CUMPLIMIENTO: MARQUE LAS CELDAS EN COLOR ROJO SI EL ELEMENTO SE ENCUENTRA DESARTICULADO CON LOS MEDIOS Y FINES DEL POT, PBOT O EOT.						
FINES DEL OT		SISTEMAS	MEDIOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
ELEMENTOS DE LA VISIÓN	OBJETIVOS		MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	NORMAS	PROYECTOS DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN	
					PROYECTOS	RECURSOS

Para mejor comprensión de la forma como se debe diligenciar la matriz a continuación se describen los pasos a seguir.

FINES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Elementos de la Visión**, en esta casilla se consignan los aspectos más relevantes de la visión de futuro.



- **Objetivos**, se transcriben los objetivos para cada dimensión y temática, de acuerdo a la matriz No. 2 OBJETIVOS.

MEDIOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Sistemas**, estas casillas están establecidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para las temáticas de este trabajo se tiene los Sistema Estructurantes.
- **Modelo de Ocupación**, se ubican en documentos y mapas las áreas que se definieron en el componente urbano, rural y las dimensiones.
- **Normas Relacionadas**, se transcriben las normas que se definieron en el componente urbano y rural del PBOT.
- **Proyectos del Programa de Ejecución**, se escriben los proyectos por cada dimensión incluidos en el PBOT.
- **Recursos**, se establece los montos a invertir en la ejecución de cada proyecto, si lo tiene presupuestado.

Para Participación Ciudadana, Espacio Público, la Dimensión Funcional y el Componente Rural no existen proyectos, Objetivos y estrategias.

En esta matriz los proyectos del Componente Urbano están aparte debido a que este tiene planos generales, y las normas que lo rigen varían un poco. Para la siguiente matriz estos proyectos se encontraran dentro de su respectiva temática pero en la Dimensión Social.



3.2.2.3 EJERCICIO No.3 “Módulos de Evaluación de impactos y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial”

3.2.2.3.1 Matriz No. 8 Análisis de Cumplimiento Fase 2

En esta matriz se tienen en cuenta los indicadores, los cuales facilitan hacer mediciones sobre acciones y el efecto de dicha acción puede ser medido o comprobado por el cambio que se registre en la cuantificación o valoración del indicador³⁰. Además que permite evaluar la ejecución de los proyectos establecidos en el Plan

Figura No 9. Modelo para diligenciar Matriz No 8. Análisis de Cumplimiento – Fase 2

SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POT														
MATRIZ 8. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO - FASE 2														
EJERCICIO 3 - MÓDULOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS Y DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL														
MUNICIPIO		SANTANDER DE QUILICHAO												
MÓDULO 1 - EVALUACIÓN DE IMPACTOS DEL PLAN					ELEMENTO	MÓDULOS 2 - EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN								
FINES DEL OT		TEMA A EVALUAR	CLASIFICADOR	INDICADORES DE IMPACTO		FORMULA DEL INDICADOR	MEDIOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL		INDICADORES DE ESTADO DEL TERRITORIO	MEDIOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL			INDICADORES DE MONITOREO A PROGRAMAS Y PROYECTOS	
ELEMENTOS DE LA VISIÓN	OBJETIVOS						PROGRAMAS Y PROYECTOS	TEMA A EVALUAR		Proyecto	Recursos presupuestados	META	% DE EJECUCIÓN DE LA META	Recursos Presupuestados

A continuación se muestra la forma se diligencia de forma clara y sencilla.

MÓDULO 1. EVALUACIÓN DE IMPACTOS DEL POT

Fines del Ordenamiento Territorial

- **Elementos de la Visión Territorial**, se consignan los aspectos más relevantes de la visión de futuro.

³⁰ Disponible en Internet: Guía Expediente Urbano. Febrero. 2009



- **Objetivos**, se transcriben los objetivos para cada dimensión y temática, de acuerdo a la matriz No. 2 OBJETIVOS.
- **Tema a Evaluar**, se escribe el tema que se está analizando según lo que corresponda a cada elemento, tema y dimensión. El tema está dispuesto por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (MAVDT), por ejemplo en la dimensión Social, temática Servicios Públicos algunos de los temas a evaluar son: Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- **Clasificador**, también está estipulado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (MAVDT), y está relacionado con el tema a evaluar puede ser de Calidad, Cobertura o Nivel de Intervención u otro.
- **Indicadores de Impacto**, en esta columna se especifican los indicadores que se utilizarán para realizar la medición de la evaluación de Impacto, como por ejemplo: Déficit cualitativo de vivienda, % de vías acondicionadas, % de Bienes Patrimoniales intervenidos, % de Aguas Servidas tratadas entre otros, que analizado con las dos siguientes columnas
- **Unidad de Medida**, se refiere a la cantidad en número o porcentaje que serán tomadas las cifras para llevar a cabo la fórmula del indicador.
- **Fórmula del Indicador** apreciación matemática que advierten de la situación en cuanto a las dimensiones Social y Funcional.
- **Sistemas**, se escribe el sistema de acuerdo al tema o dimensión que se analizan, debido a que puede variar, está dispuesto por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (MAVDT). A las temáticas de este trabajo les corresponde, Sistemas Estructurantes.

MÓDULO 2. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL OT.

Medios del Ordenamiento Territorial

- **Modelo de Ocupación del Territorio** se ubican los artículos que se relacionan con los componentes (General, Urbano y Rural) y las dimensiones (Social y Funcional)
- **Indicadores de Estado del Territorio (Indicadores Estadísticos y Cartográficos)** se indican los planos encontrados y aprobados por el municipio.



- **Proyectos** se escriben los proyectos por cada dimensión incluidos en el PBOT y de esta forma permite verificar si existen o no.
- **Recursos Presupuestados** revisar los montos destinados a la ejecución de cada proyecto, si lo tiene presupuestado.
- **Indicadores de Monitoreo a Programas y Proyectos** esta casilla se repite dos veces más debido a que los la evaluación de cumplimiento de cada proyecto debe hacerse según el tiempo establecido de ejecución (corto, mediano y largo plazo) las cifras se manifiestan en porcentajes.

Para facilitar el diligenciamiento de esta matriz los proyectos contenidos dentro del componente Urbano que se encontraban divididos por temáticas con la misma estructura de la dimensión Social, fueron extraídos y ubicados en esta última dimensión.

Gran parte de la información requerida para completar el campo de Indicadores de Impacto se encuentra en el Diagnostico pero en muchas ocasiones no se hayan señaladas en cifras para poder realizar las operaciones y tener una mejor idea de la situación real del municipio en cuanto a estas temáticas de la Dimensión Social.

En cuanto a Indicadores de Monitoreo a Programas y Proyectos, existen considerables falencias debido a la ausencia de información que permita conocer el estado actual, el nivel avance y cumplimiento del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, ninguna de las temáticas valoradas tiene dicha información, por lo tanto se

recomienda incluir en ajustes futuros indicadores donde se especifique por medio de cuadros, listas, gráficos o cualquier otro medio, que permita y facilite el proceso de evaluación y seguimiento de estos temas, además de que se identifique la adecuada relación entre lo programado y lo ejecutado articulando los recursos y elementos con las demás metas, y de esta forma tener el pleno conocimiento de el grado de ejecución de un Proyecto específico y cuales son prioritarios con respecto a la meta trazada desde un comienzo y así mismo encontrar atrasos en el cumplimiento.



De 253 proyectos solo se han ejecutado 42, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 9. Proyectos Ejecutados (2004 - 2007). Municipio de Santander de Quilichao

TEMAS*	PROYECTOS			
	PLAZO			TOTAL
	CORTO	MEDIANO	LARGO	
❖ Vivienda	3	1	1	5
❖ Vías y Transporte	2			2
❖ Salud	2			2
❖ Educación	7			7
❖ Recreación y Deporte	1	1	4	6
❖ Servicios Públicos	6	1		7
❖ Turismo y Cultura	5	2	2	9
❖ Equipamiento Colectivo		2		2
❖ Espacio Público			2	2
TOTAL				42

* Algunos de los proyectos se encuentran dentro del Componente Urbano

La cantidad de proyectos formulados y la de ejecutados, debe ser revisado por parte de la alcaldía municipal de Santander de Quilichao para que establezcan las razones por las cuales no se ha cumplido con lo propuesto en cuanto a la terminación de proyectos, de acuerdo a los plazos señalados, y de esta forma determinar cuáles son prioritarios y el presupuesto que se tiene.

La siguiente tabla ilustra los recursos establecidos para cada componente, dimensión y temática si existe formulación de proyectos para el periodo de 2004 a 2007.



Tabla 10. Resumen del Costo de Proyectos (2004 - 2007). Municipio de Santander de Quilichao

DIMENSIÓN	TEMAS	COSTOS/ MILLONES DE PESOS			
		PLAZO			TOTAL
		CORTO	MEDIANO	LARGO	
DIMENSIÓN SOCIAL	❖ Vivienda	150.0	135.0	1129.0	\$ 420.0
	❖ Vías y Transporte	406.0	203.0	183.0	\$ 812.0
	❖ Salud	115.0	1099.7	360.0	\$ 1574.7
	❖ Educación	305.0		630.0	\$ 935.0
	❖ Recreación y Deporte	150.0	1030.0	630.0	\$ 1810.0
	❖ Servicios Públicos	15675.3	9823.2	5358.0	\$ 30850.5
	❖ Turismo y Cultura	45.0	85.0	235.0	\$ 365.0
	❖ Equipamiento Colectivo*				
	❖ Espacio Público *				
❖ Participación Ciudadana*					
COMPONENTE URBANO		837.0	1129.0	1568.0	\$ 3534.0

Basado en Programas y Proyectos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Santander de Quilichao. Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

*Dentro del Componente Urbano existen proyectos que se ajustan, a estas temáticas y sus requerimientos

Las tablas No 9 y 10, permiten verificar la cantidad de proyectos y su respectivo presupuesto, lo cual debe ser objeto de revisión y ajuste por parte de la alcaldía de Santander de Quilichao.



3.2.3 Fase V. MATRICES COMPLEMENTARIAS

Para completar el proceso de seguimiento y evaluación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Santander de Quilichao, el diligenciamiento de las Matrices Complementarias permite consolidar el análisis realizado al contenido del plan en las dimensiones Social y Funcional.

3.2.3.1 Matriz A. Relación Dimensiones – Temáticas / Diagnóstico – Formulación.:

La elaboración de esta matriz permite identificar problemáticas en el Diagnóstico y en la Formulación, en este trabajo utilizada sobre las dimensiones Social y Funcional, esta matriz también facilita evaluar de forma más detallada el Plan Básico de OT del municipio de Santander de Quilichao y determinar el cumplimiento de los contenidos del Plan con respecto de las disposiciones contempladas en la Ley 388 de 1997, el Decreto 879 de 1998 y demás decretos reglamentarios³¹, de la siguiente forma:

³¹ Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Expediente Municipal.



Figura No 10 Matriz A. Relación Dimensiones – Temáticas / Diagnóstico – Formulación

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTANDER DE QUILICHAO					
MATRIZ A		RELACIÓN DIMENSIONES - TEMÁTICAS / DIAGNÓSTICO - FORMULACIÓN			
DIMENSIÓN	TEMAS	DIAGNÓSTICO		FORMULACIÓN	
		Poten.	Probl.	Poten.	Probl.
D. SOCIAL	❖ D. demográfica	X	X	X	
	❖ Vivienda	X	X	X	
	❖ D. vías y transporte	X	X	X	
	❖ D. educación	X	X	X	
	❖ D. salud	X	X	X	
	❖ D. recreación y deportes	X	X	X	
	❖ D. cultura y turismo	X	X	X	
	❖ D. servicios públicos	X		X	
	❖ D. participación ciudadana y organización	X	X	X	
D. FUNCIONAL	❖ Relaciones Funcionales de Santander con su área de influencia				
	❖ La Región Inmediata				
	❖ Ley Páez				
	❖ Tendencia de Ocupación Territorial				
	❖ Cabeceras Municipales				
	❖ Sistema Vial				
	❖ Participación Santander de Quilichao en la región				
		Poten.: Potencialidad		Probl.: Problema	

La **Matriz A Relación Dimensiones – Temáticas / Diagnóstico – Formulación**, deja en evidencia las incoherencias entre la información contenida en el diagnóstico frente a lo que se encuentra en la formulación, es determinante ajustar los contenidos para que haya una correcta relación entre los documentos



3.2.3.2 Matrices B, C, D.

Estas matrices facilitan la identificación de formulación de OBJETIVOS, CARTOGRAFÍA Y PROYECTOS existentes o faltantes en los componentes Urbano y Rural, teniendo en cuenta la dimensión y temática correspondiente, esto permite conocer el estado actual de Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Entonces para comenzar la matriz **B. Relación Dimensiones – Temáticas /Objetivos**, Matriz **C. Relación Dimensiones – Temáticas /Cartografía Oficial** y la matriz **D. Relación Dimensiones – Temáticas /Formulación de Proyectos**.

La **Matriz B Relación Dimensiones – Temáticas /Objetivos**, muestra la forma como los contenidos de la Dimensión Funcional son escasos y que a pesar que la cuenta con temas a evaluar no son tenidos en consideración en el proceso de formulación de objetivos.

Para la **Matriz C Relación Dimensiones – Temáticas /Cartografía Oficial**, la Dimensión Social cuenta con planos tanto para el área Rural como Urbana, pero la Dimensión Funcional nuevamente carece de información, en este caso planos donde se identifiquen zonas para su apropiado desarrollo.

Matriz D. Relación Dimensiones – Temáticas /Formulación de Proyectos una vez más la Dimensión Social está más completo de acuerdo a la formulación de proyectos, aunque para el área rural no los tiene de forma específica. Y reiteradamente la dimensión Funcional requiere de la formulación de proyectos, y recursos presupuestados para su ejecución.

Todo lo ya expuesto sobre estas tres matrices complementarias es posible apreciarlo en la siguiente figura No 11



Figura No. 11 Evaluación y seguimiento al PBOT. Matriz B, C, D.

MATRICES COMPLEMENTARIAS										
Matriz de evaluación y seguimiento de la formulación de OBJETIVOS, CARTOGRAFÍA Y PROYECTOS existentes o faltantes. Marque las celdas de color Rojo si el elemento no se encuentra en el PBOT										
MATRIZ B - RELACIÓN DIMENSIONES - TEMÁTICAS / OBJETIVOS	DIMENSIÓN	TEMAS	FORMULACIÓN OBJETIVOS		MATRIZ C - RELACIÓN DIMENSIONES - TEMÁTICAS / CARTOGRAFÍA OFICIAL	FORMULACIÓN CARTOGRAFÍA		MATRIZ D - RELACIÓN DIMENSIONES - TEMÁTICAS FORMULACIÓN DE PROYECTOS	FORMULACIÓN PROYECTOS	
			URBANO	RURAL		URBANO	RURAL		URBA NO	RURAL
DIMENSIÓN SOCIAL		D. demográfica								
		Vivienda	X			X			X	
		D. vías transporte	X				X		X	
		D. educación	X			X	X		X	
		D. salud	X			X	X		X	
		D. recreación y deportes	X			X	X		X	
		D. Cultura y turismo	X			X	X		X	
		D. servicios públicos	X			X	X		X	
		D. participación ciudadana	X						X	
DIMENSIÓN FUNCIONAL		Relaciones Funcionales Santander con su área de influencia								
		La Región Inmediata								
		Ley Páez								
		Tendencia Ocupación Territorial								
		Cabeceras Municipales								
		Sistema Vial								

3.2.3.3 Matriz E. Síntesis

Esta matriz reúne todos los temas valorados y determina si los contenidos incluidos en el Diagnóstico se ajustan a los requerimientos dispuestos por la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios.



Figura No. 12 Matriz E. Síntesis

Matriz de evaluación y seguimiento de la formulación de OBJETIVOS, CARTOGRAFÍA y PROYECTOS existentes o faltantes. En Rojo las celdas si el elemento no se encuentra en el PBOT					
MATRIZ E	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTANDER DE QUILICHAO				
DIMENSIÓN	TEMAS	DIAGNÓSTICO	OBJETIVOS	CARTOGRAFÍA	PROYECTOS
DIMENSIÓN SOCIAL	D. Demográfica				
	Vivienda	X	X	X	X
	D. Vías y Transporte	X	X	X	X
	D. Educación	X	X	X	X
	D. Salud	X	X	X	X
	D. Recreación y Deportes	X	X	X	X
	D. Cultura y Turismo	X	X	X	X
	D. Servicios Públicos	X	X	X	X
	D. Participación Ciudadana	X	X		X
DIMENSIÓN FUNCIONAL	Relaciones Funcionales Santander con su área de influencia				
	La Región Inmediata				
	Ley Páez				
	Tendencia Ocupación Territorial				
	Cabeceras Municipales				
	Sistema Vial				
	Participación Santander de Quilichao en la región				

Para finalizar la **Matriz E. Síntesis** que es la recopilación de las anteriores, facilita el análisis y la identificación de los vacíos de contenido o las fortalezas de cada tema frente al diagnóstico y la formulación, esto con el fin de que la administración de Santander de Quilichao verifique su contenido y haga las respectivas revisiones y correcciones.



CONCLUSIONES

El Ordenamiento Territorial intenta perfeccionar la planeación para el logro de los objetivos fundamentales de bienestar, equidad, desarrollo sostenible, identidad cultural y consolidación de la democracia. Para ello cuenta con instrumentos de gestión que tiene como fin principal que los Planes de Ordenamiento Territorial tengan un sistema que sirva de apoyo a la gestión municipal para la ejecución y toma de decisiones pertinentes y adecuadas entonces el Expediente Municipal es la herramienta más idónea para llevar a cabo este proceso en el municipio de Santander de Quilichao

Una vez que se ha culminado el análisis, del proceso de completar las ocho matrices propuestas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y las matrices complementarias de las distintas dimensiones, temáticas y componentes de esta segunda parte del Expediente Municipal, se elaboro sus respectivas conclusiones y recomendaciones con el fin de que la administración de Santander ejerza adecuadamente la función de impulsar el desarrollo territorial dándole continuidad al proceso verificando la información que presenta vacios y falencias, corrigiendo y complementándola en todos y cada uno de los aspectos normativos no incluidos o no desarrollados de acuerdo con lo requerido por la Ley en el diagnostico y la formulación y que son gran importancia por su aporte en la construcción del modelo de ocupación del municipio de Santander de Quilichao, además de completar la cartografía faltante.

La administración municipal debe plantear una Visión teniendo en cuenta aspectos estratégicos en los cuales debe centrar la atención para alcanzar los objetivos a futuro, que contribuyan con el mejoramiento de los elementos relevantes abarcando las potencialidades y problemáticas del municipio.

La Dimensión funcional es necesario incorporarla dentro del Diagnostico y la Formulación, para lo cual se requiere el planteamiento de Objetivos y Estrategias trazados en busca de resolver problemáticas que puedan estar presentándose frente a



las relaciones internas, intermunicipales y regionales, desde el enfoque de la administración municipal y la comunidad. También la identificación de zonas ya que a partir de la matriz No 4 **Contenido Estructural Rural** son solicitadas.

De igual forma para la temática Participación Ciudadana que aunque cuenta con un Objetivo y Estrategias estos no se relacionan entre sí ya que el Objetivo es general, cuenta con un enfoque determinante y no indica las zonas del municipio donde se pretende implementar líneas de acciones. Por lo tanto deben ser replanteados.

Los temas que carecen de Objetivos y Estrategias, pero cuentan con Zonas identificadas y Proyectos impiden la correcta valoración debido a que desconoce los logros que se pretenden alcanzar.

En lo que respecta al componente Rural a lo largo de este proceso se evidencio como no solo no cuenta con una Política, Objetivos ni Estrategias tampoco tiene proyectos específicos, aunque aparecen algunos planos. La información para un posterior análisis de ajuste debe completar los datos y así poder hacer un balance de problemas y potencialidades del municipio en su área rural.

A partir de la matriz No. 6 Proyectos Identificados para las temáticas de Cultura y Turismo aparecen como un solo elemento al igual que el diagnostico, pero en la formulación se establecen como temas diferentes con Objetivos y Estrategias específicos para cada uno, por lo que se requiere realizar la revisión y proporcionarle coherencia en el sentido de que son temas diferentes y deben estar encaminados a metas distintas.

Este proceso de revisión y ajuste debe ser continuo, mantenerse activo y en constante actualización para garantizar que el municipio no solo tenga un archivo técnico e histórico sobre el desarrollo territorial sino que le brinde soporte institucional en la toma de decisiones por parte de la administración, además de que permite evaluar el avance



IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL
EN SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIMENSIONES SOCIAL Y FUNCIONAL



en la construcción del modelo de ocupación del territorio en forma integral sobre todo si el proceso de ajuste se hace teniendo en cuenta la comunidad en general permitiendo que se vinculen en todo su desarrollo.

Por último es de vital importancia resaltar que el desarrollo de la revisión y ajuste de contenidos en el área urbana y rural debe realizarse en forma paralela, sin priorizar la importancia de uno u otro, deberán verse como complementarios y de igual importancia, usando los mismos recursos humanos y financieros para el desarrollo del PBOT, y que de esta forma sea una herramienta que promueva el crecimiento social y económico de territorio.³²

³² MELGAR CEBALLOS, Marvin. Manual 1. Metodología General Ordenamiento Territorial de La Cuenca Alta del Río Yaque del Norte y del Municipio de Jarabacoa Sostenibilidad y gestión ambiental. República Dominicana 2006



BIBLIOGRAFÍA

BORDA FALS, Orlando. Elementos sobre Ordenamiento Territorial y Equilibrio Regional en Colombia. 1993. p. 25 – 28.

BUSTAMANTE, Sergio. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible: una aproximación desde la perspectiva regional. 1994. p. 45 – 49.

CABEZA MASSIRIS, Ángel. Determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial. Revista: Perspectiva geográfica, No. 2. 1996. p. 7 – 70.

CABEZA MASSIRIS, Ángel. Diez años de Planes de Ordenamiento Territorial Municipal en Colombia: Un balance. Semana Geomática. Bogotá 2007.

CABEZA MASSIRIS, Ángel. Ordenamiento Territorial: Hacia un futuro soñado. Revista: Perspectiva geográfica No. 3. 1998. p. 7 – 18.

CABEZA MASSIRIS, Ángel. Ordenamiento Territorial y Procesos de Construcción Regional. Bogotá 2006. p. 1 – 10.

CARRETERO ORTEGA, Lic. J. Alejandro. Manual para la Elaboración del Informe de Investigación. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. México D.F, México. 2005

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia de 1991.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 388 de 1997. “DESARROLLO TERRITORIAL” y sus Decretos Reglamentarios.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC). Agenda Ambiental del Municipio de Santander de Quilichao. 2002, p. 15 – 19.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (DANE). Censo 2005.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Guía para la elaboración de Indicadores. Bogotá, 2002. p. 3 – 8.

DISPONIBLE en Internet: Guía Expediente Urbano, Febrero. 2009

ESCOBAR, Arturo. Desarrollismo, ecologismo y nuevos movimientos sociales, en América Latina: Contribución al debate sobre Naturaleza y Sociedad. Bogotá. 1989. p. 200.

GRUPO GEA. Manual de Capacitación. Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos. Chorrillos, Lima, Perú. Abril. 2008. www.grupogea.org.pe.

LLANOS HENRÍQUEZ, Efraín. El Papel de la Geografía en la Época Actual: El Caso de la Educación. Atlántico Diciembre, 2006.p 88 – 94.

MÉNDEZ, Elías. Gestión ambiental y ordenación del Territorio, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Forestales, Instituto de Geografía y Conservación de Recursos naturales, Mérida, Venezuela. 1990

MELGAR CEBALLOS, Marvin. Manual 1. Metodología General Ordenamiento Territorial de La Cuenca Alta del Río Yaque del Norte y del Municipio de Jarabacoa Sostenibilidad y gestión ambiental. República Dominicana. 2006



IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL
EN SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIMENSIONES SOCIAL Y FUNCIONAL



MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Decreto 879 de 1998. Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al Ordenamiento del Territorio Municipal y Distrital y a los Planes de Ordenamiento Territorial.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Decreto 4002 de 2004. Por el cual se reglamentan los artículos 15 y 28 de la Ley 388 de 1997.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. (MAVDT). Guía Metodológica para la Conformación y Puesta en Marcha del Expediente Municipal. Bogotá, Febrero de 2007. p. 23 – 25.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del Municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca. Diciembre de 2002.

RESTREPO, G y VELASCO, A (1999). Territorio: Factor de Conflicto o Posibilidad de Paz en AGENDA, No. 10, I semestre de 1999, Tunja (Colombia)



ANEXOS